

Este artículo pertenece al nº21 de la revista electrónica: **“Proyección exterior de la economía española”**.

Haz clic [aquí](#) para leer la revista electrónica completa.

CHARLANDO CON... CARLOS MEDINA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DIPLOMÁTICOS ESPAÑOLES (ADE)



CARLOS MEDINA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DIPLOMÁTICOS ESPAÑOLES (ADE).

“La competitividad de nuestras empresas en el mercado internacional, la llegada de turistas extranjeros, la imagen de España, por citar tan sólo algunos ejemplos, dependen en buena medida de las capacidades de nuestro Servicio Exterior”.

“La situación del Servicio Exterior español no pasa por sus mejores momentos, aquejado como está por una persistente carencia de medios y recursos humanos”.

“La ADE se ha manifestado reiteradamente en contra de los nombramientos de Embajadores no pertenecientes a la Carrera Diplomática”.

“La ADE considera que el actual sistema de oposiciones es el que mejor garantiza el acceso a la función pública”.

La Asociación de Diplomáticos Españoles es la asociación más importante en la carrera diplomática. Su presidente, Carlos Medina, es actualmente Subdirector General de América del Norte. Entre otros puestos, ha sido Subdirector General de Personal y Cónsul General en Stuttgart. En esta entrevista con Proyección Exterior de la Economía Española nos habla del papel de la Asociación, la situación del servicio exterior español, la diplomacia económica, los embajadores políticos, etc.

¿Qué objetivos y funciones tiene la Asociación de Diplomáticos Españoles?

La Asociación de Diplomáticos Españoles (ADE) es una asociación profesional creada en 1990 al amparo de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, que agrupa alrededor del 70% de los integrantes de la Carrera Diplomática.

En líneas generales el principal objetivo es la promoción y la defensa de los intereses profesionales, económicos y sociales de los miembros de la Carrera Diplomática. Esto incluye poner en valor el importante papel que los diplomáticos desarrollamos no únicamente en el ámbito de las relaciones internacionales y consular sino también en muchos otros frentes, entre los que figura por supuesto el fundamental ámbito económico y empresarial.

Asimismo, la ADE forma parte de la Federación de Asociaciones de Cuerpos Superiores del Estado (FEDECA), en cuyo marco colabora para preservar la profesionalidad de la Función Pública, garantizando su acceso por los principios de igualdad, mérito y capacidad y defendiendo la dotación de medios suficientes para el óptimo desempeño profesional a la altura de las necesidades de una sociedad moderna, y atendiendo en especial, a aspectos a los que tradicionalmente no se ha prestado tanta atención como son el Servicio Exterior y las necesidades de conciliación laboral y personal”.

¿Cómo valora en general la situación del servicio exterior español? ¿Cómo se compara con otros servicios exteriores de la UE?

En el mundo globalizado y complejo en el que vivimos es más importante que nunca contar con un Servicio Exterior potente, ya que mucho de lo que sucede fuera de nuestras fronteras tiene una incidencia directa en el bienestar de nuestros ciudadanos. Es por ello que estaría más que justificado invertir en un Servicio Exterior moderno y de calidad, que genere réditos para España y los españoles. La competitividad de nuestras empresas en el mercado internacional, la llegada de turistas extranjeros, la imagen de España, por citar tan sólo algunos ejemplos, dependen en buena medida de las capacidades de nuestro Servicio Exterior.

Paradójica y lamentablemente la situación del Servicio Exterior español no pasa por sus mejores momentos, aquejado como está por una persistente carencia de medios y recursos humanos. El Servicio Exterior de España padece desde hace años de una sistemática infradotación presupuestaria cuyos

efectos son ya inocultables, limitando drásticamente su capacidad de defender y promover los intereses españoles y de proteger a nuestros ciudadanos en el exterior.

Tan sólo el enorme espíritu de sacrificio y compromiso de los funcionarios diplomáticos y demás empleados del Estado que trabajan para el Servicio Exterior, que la ADE no se cansará de poner en valor, logran que por ahora la acción exterior del Estado no se haya visto mermada, pero lo cierto es que la situación se está volviendo cada vez más insostenible.

Ampliando la pregunta anterior, ¿cuáles serían en su opinión las principales limitaciones que condicionan la eficacia del servicio exterior? ¿Qué propone la ADE para superarlas?

El MAEUEC (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación) dispone, de entrada, de unos medios que están muy alejados de los que corresponderían a un país importante e influyente en el contexto internacional como es España, sobre todo en comparación con otros ministerios de Exteriores de nuestro entorno. Su plantilla total, incluyendo Madrid y el extranjero, es de unas 5.500 personas, claramente inferior a ministerios de otros países de nuestro entorno como Países Bajos, Italia, Francia o Reino Unido. Aunque todas las embajadas deberían contar en opinión de la ADE con un mínimo de tres diplomáticos (embajadores incluidos) para funcionar con todas las garantías, todavía hay muchas misiones diplomáticas que disponen apenas de embajador y un diplomático.

Esta merma de recursos se traduce en que nuestro Ministerio y su red de representaciones en el exterior no pueda prestar el mismo apoyo a nuestras empresas en el extranjero, o atender con la misma eficacia y rapidez a nuestros conciudadanos que residen o viajan al exterior, como lo hacen otros países que destinan más recursos a estos fines. Esto genera naturalmente quejas que recaen con frecuencia en los propios empleados públicos, a pesar de que éstos hacen un esfuerzo enorme para suplir estas carencias con un compromiso y una dedicación ejemplares.

Lo mismo cabe decir de los presupuestos de los ministerios de Exteriores en cada país, puesto que, descontados los fondos destinados a la cooperación, el MAEC sólo dispone del 0,22% del presupuesto estatal, un porcentaje muy inferior al de los países de nuestro entorno. Francia, por ejemplo, dedica el 0,42% del presupuesto del Estado a su ministerio de Exteriores, sin contar con la ayuda al desarrollo.

¿Considera que las condiciones de traslado de los funcionarios diplomático y sus familiares a los destinos en el exterior son adecuadas?

En materia de atención a las familias y de conciliación familiar estamos a años luz de los servicios exteriores de nuestro entorno y el marco normativo lleva décadas desactualizado. Las familias reciben muy poco apoyo, pese al desafío que supone cambiar de país una media de 10 veces a lo largo de la vida de un diplomático. Los cónyuges no sólo ven gravemente afectadas sus carreras profesionales (hasta

llegar a perderlas) por inexistencia de mecanismos para apoyarles, sino que a menudo se espera de ellos que trabajen gratis para el Estado en tareas de representación en el exterior. Respecto a los hijos, en muchas ocasiones se ven abocados a cambiar de sistema escolar un número innumerable de veces, y sufren dificultades para acceder a las universidades públicas españolas.

Una de las cuestiones sin lugar a duda más incomprensibles es que el Estado no cubra la totalidad de los costes de escolarización en el exterior, que en algunos países pueden ser muy elevados, de manera que no queda garantizado el derecho de nuestros hijos a recibir en el extranjero una educación equiparable a la que tendrían en España.

Por otra parte, tampoco se facilita el regreso anual a España de las familias de los funcionarios expatriados (fundamental para mantener el arraigo). Somos uno de los pocos países europeos que no atienden estas cuestiones, lo que desalienta a otros funcionarios de la Administración, que no tienen movilidad obligada como los diplomáticos, a solicitar destinos en el exterior.

¿Hasta qué punto la política exterior española es una política de Estado? ¿Cómo se puede reforzar esta característica de la política exterior?

La ADE defiende que la política exterior sea una verdadera política de Estado, que concite el apoyo del mayor número posible de fuerzas políticas parlamentarias, organismos diversos y entidades de la sociedad civil.

Este amplio apoyo no debe limitarse a los temas de fondo, sino que debe abarcar también los recursos e instrumentos necesarios para poner en práctica nuestra acción exterior que, como se dijo arriba, son hoy dramáticamente insuficientes, con riesgo cierto de colapso en ciertas áreas, como la red consular, que presta servicio a tres millones de ciudadanos españoles residentes en el exterior y a más de veinte millones de ciudadanos españoles que se desplazan al extranjero cada año por turismo, negocios u otros motivos.

El nombramiento de embajadores políticos genera en ocasiones controversias. ¿Cuál es la opinión de la ADE al respecto? ¿Qué criterios se deberían seguir en estos nombramientos?

La ADE se ha manifestado reiteradamente en contra de los nombramientos de Embajadores no pertenecientes a la Carrera Diplomática.

Los diplomáticos reúnen las competencias necesarias para desempeñar estos puestos y, como funcionarios públicos, aseguran la necesaria imparcialidad y sirven con objetividad los intereses generales, como exige el artículo 103 de la Constitución.

Los nombramientos deben hacerse en base a los principios de mérito y capacidad, en procedimientos transparentes que contribuyan al desarrollo de las carreras profesionales de los funcionarios diplomáticos. Si bien para ciertos puestos de especial confianza, podría estar justificado el nombramiento de Embajadores que no sean diplomáticos, desde la ADE consideramos que, incluso en los puestos más sensibles, los diplomáticos somos, por nuestra preparación, experiencia y versatilidad, las personas más idóneas para desempeñarlos.

¿Cree que la diplomacia económica de España es efectiva? ¿Qué recomendaciones cabría hacer para mejorarla?

La realidad es que hoy en día los funcionarios diplomáticos, y en particular los Embajadores, junto a funcionarios de otros cuerpos de la AGE, dedicamos grandes esfuerzos para apoyar que las empresas españolas prosperen en el extranjero, conscientes de la importancia que la internacionalización de la empresa española tiene para el interés general de nuestro país.

El número cada vez mayor de empresas que dan el salto al exterior con éxito, pone de manifiesto que la apuesta por la diplomacia económica está dando resultados, que redundan en el interés general de España.

Con todo, por supuesto que hay margen de mejora. En el reciente foro *Diplomacia y Empresa: trabajando juntos por el interés general*, que la ADE y la CEOE auspiciamos en la sede de esta última, se suscitaron interesantes ideas sobre cómo mejorar el apoyo a las empresas en el extranjero.

En este sentido, se destacó por ejemplo que sería deseable una mayor interacción con las empresas, para propiciar un mejor entendimiento mutuo que redunde en un mejor servicio. Para ello es importante que en el extranjero



las empresas españolas sepan que nuestras Embajadas están a su entera disposición en todo momento y que, por tanto, no esperen a sufrir un problema para acudir a su Embajada. Por otra parte, también sería interesante si en nuestras Embajadas y Consulados Generales que no cuentan con una Oficina Económica y Comercial residente, se pudiesen articular mecanismos que permitan prestar un mejor servicio a las empresas españolas.

La reforma del sistema de oposiciones para el acceso a la función pública es un tema que ha cobrado actualidad en los últimos tiempos. ¿Cuál es la posición de la ADE al respecto?

La ADE considera que el actual sistema de oposiciones es el que mejor garantiza el acceso a la función pública y, en nuestro caso, a la Carrera Diplomática, de acuerdo con los principios de igualdad, mérito, capacidad e imparcialidad.

Es siempre posible, evidentemente, mejorar el sistema en algunos aspectos, pero nunca deben ponerse en riesgo sus principios esenciales, que nos han permitido contar con uno de los cuerpos profesionales más preparados y capaces, reconocido internacionalmente por su alto nivel profesional.

¿Cómo se puede mejorar la formación y/o preparación de los funcionarios que participan en el servicio exterior?

La ADE otorga una importancia extraordinaria al refuerzo de la formación permanente de los funcionarios del Servicio Exterior.

En lo que concierne a los diplomáticos y a los empleados del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la ADE acaba de elaborar una propuesta de formación que espera sea aprobada por sus miembros en la próxima asamblea general, que tendrá lugar a inicios de 2024.